



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, JUNIO 13 DE 2023.-

A despacho el documento aportado por el apoderado judicial de la parte demandante allegada al correo institucional del Juzgado solicitando su incorporación con fines probatorios al proceso con radicado **2021-00069.-** Sirvase proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, junio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No 5 7 8

PROCESO VERBAL

DEMANDANTE: ALEXANDER VALENCIA MOSQUERA Y OTROS

DEMANDADO: CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTROS

RADICACIÓN: 2021-00069

En atención al anterior informe secretarial, de la anterior declaración extraprocesal rendida por los demandantes ALEXANDER VALENCIA MOSQUERA y ANDY ROMERO VICTORIA se le pone de presente a las partes y agréguese a los autos.

N O T I F I Q U E S E

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
Juez

harv

Firmado Por:
Erick Wilmar Herrefio Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e7e59c583444d538b7d1abb0de0419ff7f3c9a2dec09b4371007ef9d94dbd6a**

Documento generado en 13/06/2023 05:40:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>